



Gabriela Mistral 995 – Linares – Región Del Maule

El presente documento comprende las Bases que regularán el llamado a Concurso Público a fin de proceder a la contratación de Servicios de Asistencia Técnica Educativa “ATE”, requerida para mejoramiento educativo

Este concurso de contratación, se ajusta a la normativa establecida en el numeral v), inciso 2° del artículo 3° del DFL N°2 DE 1998, modificación que fue introducida por el artículo 2° n° 3) de la Ley 20.845, “Ley de inclusión escolar”.

Misión: El Colegio Gabriela Mistral entrega una educación de calidad y equidad en un clima de buena convivencia, desarrollando habilidades, conocimientos y actitudes que logren formar estudiantes seguros de sí mismos, resilientes, participativos y activos en el entorno donde se desenvuelven.

Visión: Ser reconocidos como un centro educativo que entrega una educación de calidad y equidad con niveles adecuados de desempeño académico, enfatizando en el manejo de habilidades del idioma inglés y en el área formativa lograr en nuestros alumnos las competencias para desenvolverse como ciudadanos activos con hábitos vida saludable.

Objetivo del Plan de Mejoramiento Educativo: (PME)

Fortalecer las estrategias de enseñanza que permitan lograr desempeños adecuados en todas las asignaturas y niveles.

1. Bases administrativas

Condiciones de recepción de la propuesta

<u>Publicación</u>	Periódico
<u>bases</u>	www.colegiogabrielamistrallinares.cl
<u>Oferta</u>	Postulación digital al correo claudia.wegener@colegiogabrielamistrallinares.cl 1.Antecedentes de la ATE 2.Propuesta técnica 3.Propuesta económica
<u>La oferta será recibida hasta</u>	12-12-2018
<u>Periodos de consulta</u>	<u>08-11-2018</u> <u>30-11-2018</u>
<u>Consultas</u>	claudia.wegener@colegiogabrielamistrallinares.cl
<u>Otros</u>	*Las propuestas deben contener toda la información solicitada *El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan valor agregado al servicio

Contratación Servicio ATE
COLEGIO GABRIELA MISTRAL
RBD 3292-1



<u>Recepción de ofertas</u>	Deben ser enviadas a través de carta certificada al establecimiento Colegio Gabriela Mistral a nombre de Claudia Wegener Jorquera Unidad Técnico Pedagógica, Gabriela Mistral 995 Linares, Región Del Maule.
<u>Comisión evaluadora</u>	<u>Cuatro miembros del establecimiento</u>

Condiciones del proveedor

<u>Experiencia</u>	3 años de experiencia en asistencia técnica educativa
<u>Requisitos</u>	Proveedor debe presentar el certificado de pertenencia al registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación
<u>Institución</u>	Con personal idóneo, competentes en las diferentes áreas del currículum. Con buena comunicación y disposición para resolver problemas emergentes. Administración eficiente. Que cumpla con el envío y/o entrega de material educativo a lo menos con una semana de anticipación. Que cuenta con una plataforma de recursos digitales de fácil acceso.



Especificaciones técnicas

Se requiere contratar servicio ATE, a fin de obtener apoyo técnico y pedagógico en recursos educativos desde Pre kínder a 8vo año básico.

Material de planificación anual	Planificación anual de todas las asignaturas del currículum alineadas con los programas de estudios del Ministerio de Educación. Contemple la retroalimentación de la semana 1 de cada semestre.
Material de Planificación semanal	Planificación semanal según programas de estudio, que contemple: Planificación clase a clase, con objetivo de aprendizaje, actividades de cada momento de la clase, incluyendo DUA. Apoyo de recursos de aprendizaje como videos, ppt, entre otros (anexos) Que incorpore los “Otros Indicadores de Calidad” actitudes y habilidades del programa de estudio.
Material guías de aprendizaje	Guías de aprendizaje didácticas y alineadas con los objetivos de aprendizaje. Guías de acuerdo al nivel que corresponde y que incorporen preguntas desafiantes. Guías entregadas en dos formatos Word y pdf. <u>Guías que utilicen diferentes tipos de ítems.</u> Guías que utilicen diversas metodologías y que apunten al desarrollo de diferentes habilidades. Que incorpore la metacognición en el cierre de la clase. Guías contextualizadas e interdisciplinarias
Evaluaciones	Pruebas PME diagnóstico, intermedia y final, alineadas con los requerimientos de la plataforma de los Planes de Mejoramiento Educativo del Mineduc. Instrumentos de evaluación sumativas de cada unidad (mensual) en la cual se pueda incorporar otras formas de evaluación, ya sean orales, expositivas. Que incorpore tablas de especificaciones y pauta de corrección. Ensayos SIMCE <u>actualizados</u> en todos los cursos ciencias, historia, lenguaje y



Especificaciones administrativas

Extensión del servicio	De febrero a diciembre 2019. Según calendario escolar Mineduc.
Pago	El pago será realizado a través de cheque o transferencia, extendido a favor de la ATE prestadora del servicio, este pago será financiado con los fondos SEP del colegio. El pago del servicio prestado se realizará en un 100 % con factura al momento de la contratación.
Causales de multas y/o términos anticipado del contrato	El no cumplimiento de los requisitos solicitados
Vigencia del contrato	Diciembre 2018 a diciembre 2019
Presupuesto	El presupuesto debe venir especificado en su propuesta.

Evaluación de las propuestas 17 de diciembre 2018

La propuesta será evaluada por la comisión evaluadora, que será la misma comisión seleccionadora del concurso.

Evaluación del servicio	Ponderación
Evaluación técnica	70%
Evaluación económica	30%
Evaluación total	100%

Contratación Servicio ATE
COLEGIO GABRIELA MISTRAL
RBD 3292-1



Comisión evaluadora:

La comisión evaluadora está conformada por cuatro integrantes, representados por:

Directora, U.T.P, Representante del Equipo de Gestión, Representante docente 1er ciclo.

Condiciones de recepción de las propuestas que serán revisados por la comisión evaluadora

Proveedor 1:

Proveedor 2:

Documentación	Cumple (si/no) proveedor		
	Proveedor n°1	Proveedor n°2	Proveedor n°3
Oferta fue recibida dentro del plazo y hora máximo de recepción de ofertas			
Ofertas es presentada en sobre cerrado y con su identificación			
Correo contiene: 1. Antecedentes de la ATE 2. Propuesta técnica 3. Propuesta económica			
Propuesta técnica incluye toda la información y documentación solicitada en las bases.			
Propuesta económica incluye toda la información y documentación solicitada en las bases.			

Contratación Servicio ATE
COLEGIO GABRIELA MISTRAL
RBD 3292-1



Criterio de evaluación de la propuesta técnica

Criterios de evaluación de la propuesta		Pje Total	%		
1	Experiencia de la entidad ATE en el Servicio solicitado	10 puntos	10%		
2	Material de planificación, guías y evaluaciones	60 puntos	60%		
3	Plataforma educativa de fácil acceso	15 puntos	15%		
4	Recursos: educativos, tecnológicos, insumos etc...(páginas web,ppt, videos)	15 puntos	15%		
TOTAL		100	100%		

Contratación Servicio ATE
COLEGIO GABRIELA MISTRAL
RBD 3292-1



El Valor total de la propuesta= Propuesta técnica (70%) + propuesta económica (30%)

Criterio evaluación de la propuesta económica

Para efectos de la evaluación económica se debe considerar como referente el precio menor ofertado:

Evaluación económica			
Nombre proveedor	Precio total del servicio	Puntaje máximo a asignar	Forma de cálculo del puntaje (precio más económico/precio en evaluación)*puntaje máximo a asignar

Adjudicación y formalización

Una vez elegida la ATE, se comunicará formalmente la adjudicación a la ATE que corresponda, así como también informar los resultados a aquellas entidades que participan del concurso público.

Acta adjudicación:

Puntaje obtenido ATE	
Proveedor adjudicado	
Motivo de la adjudicación	

Contrato

Una vez adjudicado el contrato y aceptada la adjudicación procede la formalización del contrato que debe ser firmado por ambas partes